

EDITORIALES

Bajo marcaje

Las elecciones autonómicas andaluzas convocadas para el 2 de diciembre se verán condicionadas por la confrontación general

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, justificó ayer la disolución del Parlamento autonómico y la convocatoria de elecciones para el 2 de diciembre con el argumento de que no podía garantizar la aprobación de los Presupuestos para el próximo año. Una explicación forzada, puesto que la gobernación de Andalucía no estaba sujeta a situaciones de inestabilidad superiores a las que afectan a la mayoría de las instituciones del país, incluso después de que en septiembre Ciudadanos le retirara su apoyo. De hecho, las incertidumbres a las que se enfrentaba el Ejecutivo de Susana Díaz no son distintas a las que afronta Pedro Sánchez en el Congreso y el Senado. Aunque la decisión formalizada ayer responda más a intereses partidarios que a necesidades de gobernabilidad, adelantar en cuatro meses la cita con las urnas, prevista para marzo de 2019, era una potestad de la presidenta. No obstante, habría sido más lógico que esta se hubiese limitado a explicarla como un ajuste del calendario institucional. Los andaluces constituyen una comunidad política que tiene derecho a pronunciarse en las urnas sin que su votación autonómica se solape con otras elecciones de ámbito nacional. La iniciativa de Susana Díaz era tan previsible que se ha convertido en lugar común suponer que el escrutinio andaluz será un banco de pruebas para la posterior confrontación general entre las cuatro grandes formaciones españolas -PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos-. Pero, paradójicamente, la liza política nacional condicionará la campaña andaluza hasta advertir a los electores de que no estarán decidiéndose únicamente sobre las autonómicas, sino que deberán pensar en clave nacional. De modo que el afán de Díaz por separar los comicios andaluces de la refriega general no podrá hacerse efectivo, puesto que todos los partidos estarán obligados a echar el resto en Andalucía antes de que comience la campaña de las europeas, autonómicas y locales de mayo de 2019, y ante la perspectiva de que Pedro Sánchez convoque elecciones generales. Susana Díaz anunció ayer que si obtiene el favor parlamentario tras el 2-D procederá inmediatamente a tramitar unos Presupuestos expansivos. Pero se da la circunstancia de que, tras eludir unas autonómicas en marzo del 2019 porque se situarían a dos meses de las de mayo, en caso de triunfo electoral Díaz deberá labrarse una mayoría parlamentaria suficiente cuando los partidos afectados se encuentren en plena disputa preelectoral y, por tanto, sean reacios a formalizar acuerdos de legislatura con el PSOE andaluz.

Sube la temperatura

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), creado en 1988 para hacer un seguimiento estricto de las investigaciones sobre el clima, presentó ayer un informe basado en más de 6.000 referencias científicas, en el que se anuncia que es probable que el calentamiento alcance 1,5 grados centígrados entre 2030 y 2052 si el mundo sigue el ritmo actual de emisiones de gases de efecto invernadero. Ello supondría que resultaría inalcanzable el objetivo más ambicioso del Acuerdo de París, que es el de limitar dicho ascenso a 1,5 grados en 2100 (de seguir todo como hasta ahora, el incremento podría llegar a los 3 grados). Para recuperar la velocidad adecuada de reducción de contaminantes sería necesaria una disminución en 2030 del 45% de las emisiones de dióxido de carbono con respecto al nivel de 2010. En 2050, esas emisiones deberían haber desaparecido, algo muy difícil de conseguir, pero no imposible, dada la velocidad con que ascienden las energías renovables y el paralelo cambio de los sistemas de transporte.

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

Director General: Ángel de las Heras Gonzalo. Director: Ángel Ortiz.

Subdirectores: José Ignacio Foces (Información) y Carmen Díez (Digital).

Secciones: Opinión y Cultura (José María Cillero), Deportes (Eloy de la Piza), Edición y Fin de Semana (Teresa García Fueyo), Valladolid y Provincia (Mar Domínguez), Castilla y León (Sonia Andriño), Economía (Francisco F. Bernardo), Digital (Liliana M. Colodrón), Maquetación y Diseño (Francisco J. Quintero), Arte (Pedro Resiña).

Delegados: Julio González Calzada (Palencia), Jaime Rojas (Segovia).

Día Mundial de la Salud Mental, de todos nosotros

JAVIER ARELLANO

DIRECTOR GERENTE DE HERMANAS HOSPITALARIAS DE PALENCIA

Una persona se acercó a mi hace unas pocas semanas (le llamaremos Pablo). Alguien como cualquiera de nosotros, pero desesperado. Perdido ante una situación desconocida, ante el no saber cómo actuar. De hecho, todos tenemos muchas probabilidades de ser o haber sido en alguna ocasión Pablo.

Nuestra conversación fue intensa, con altibajos por el momento emocional de Pablo. Me relataba el calvario que estaba pasando desde tiempo atrás con su padre. Una persona con enfermedad mental con un debut tardío, que entra y sale de las unidades de hospitalización aguda con cierta frecuencia. Alguien ya con una edad que además necesita de las ayudas lógicas que todos precisaremos, en ese momento de nuestras vidas.

La angustia ha pasado a formar parte del día a día de Pablo, no sabe qué hacer, tiene una familia joven. En menos de una semana tendrá a su padre en casa de nuevo; eso le preocupa, porque ya lo ha vivido en varias ocasiones... nada se habrá solucionado a medio plazo, no se encontrará con ningún avance para su padre y por lo tanto para su familia. Me preavisó de que ha deambulado de un sitio para otro, pero que su padre, es decir, 'su problema', al parecer no tiene cabida en los dispositivos existentes y lo más recomendable es que esté en casa, con su familia...

Posiblemente cualquiera de nosotros recuerde o conozca una historia similar.

Estamos en el año 2018 y nuestra sociedad, como país occidental, ha avanzado mucho. Nuestro sistema de protección social es observado desde algunas partes del mundo. De hecho, Castilla y León recibe visitas de otros países para conocer los modelos y estrategias sociosanitarias en funcionamiento. Sin embargo, es un camino que hemos comenzado a andar, pero que aún tiene mucho recorrido. Será bueno si se tiene en cuenta a todos los implicados: Administración, Gobierno central, entidades especializadas, asociaciones, familias y, fundamentalmente, las personas que sufren algún tipo de trastorno o enfermedad mental.

¿El primer obstáculo?: la estigmatización. Debemos poner de nuestra parte para que la enfermedad mental sea tratada igual que otras. La opinión pública puede hacer un esfuerzo en adaptar su lenguaje para normalizar las consecuencias que se derivan de esta enfermedad concreta, como lo hace con el resto. Nuestro sistema de salud y su red, desde una visión integral, debe de ir evolucionando a la par de la sociedad en cada momento.

Es probable que solo aquellas familias que tienen o han tenido algún miembro con sufrimiento psíquico puedan alcanzar a sentir la ansiedad que se instala en el seno familiar, cuando no sabes ni por dónde empezar para ayudar a tu ser querido y estabilizar la situación en casa.

No hay salud sin salud mental. Así rezaba el lema de la LXVI asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Pienso que como sociedad no debemos permitirnos despreciar la valía y capacidades de las personas con problemas de salud mental. Si somos capaces de desprendernos de las falsas creencias y alinear voluntades para alcanzar su total inclusión, seremos una sociedad mejor.

En la actualidad, y a lo largo de la historia, la enfermedad mental conforma uno de los colectivos más estigmatizados de nuestra sociedad. ¿Por qué esto es así?, desde luego es un tema apasionante.

Es curioso, pero se produce un efecto paradójico coligado al estigma. Probablemente se les presta menos atención por tratarse de colectivos que tienen menos voz, puesto que no quieren revelar su malestar psíquico por el rechazo que generan. Son reactivos a esta sociedad que juzga con ignorancia sobre los trastornos mentales y discrimina aceptando con despreocupación la excesiva publicidad concedida a los pocos pacientes que manifiestan conductas violentas.

Pues bien, quizá deberíamos ocuparnos en conocer un poco sobre el tema en cuestión, ya que de acuerdo con los datos del proyecto epidemiológico ESEMeD, coordinado por la OMS, un 19,5% de las personas encuestadas en España presentaron un trastorno mental en algún momento de su vida y un 8,4% en los últimos 12 meses. Sabido esto, es razonable pensar que una sociedad justa, moderna y avanzada debe acompañar a las familias en todo momento y ayudarles a que se enfrenten a esta situación.

El papel divulgador e informador de los medios de comunicación, siendo el vehículo de información por excelencia para la sociedad, es muy notable, es casi esencial para concienciar a todos los estamentos de la sociedad. Con ellos, podemos aumentar el conocimiento, alejar la enfermedad mental de la crónica periodística de sucesos, y apostar por la integración,

divulgar los casos de éxito que la ciencia consigue día a día, etcétera.

Los profesionales de la salud sabemos que la asistencia a las personas con enfermedad mental no se reduce solo al control de los síntomas, sino que debe hacer frente a las diversas necesidades consecuentes, para lograr la tan deseada calidad de vida. La atención a estas personas exige integrar intervenciones psicofarmacológicas y psicosociales en una red de salud mental formada por equipos interdisciplinarios.

En 1992 la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH), junto a la OMS, establecieron el 10 de octubre como Día Mundial de la Salud Mental, con lo que se pretende dar a conocer una forma de visualización y sensibilización del trastorno mental y de quienes lo padecen.

No estaría demás, aprovechar para reflexionar qué podemos hacer tú o yo.



JOSE IBARROLA